

ACTA No. 014-2018-CG-SE

**DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
(MODALIDAD ELECTRÓNICA)
AÑO 2018**

A los veinte (20) días del mes de diciembre de 2018, a través de medios electrónicos, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 del Código Orgánico Administrativo y artículo 23 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, por Secretaría se constata la existencia del quórum reglamentario requerido para instalar la presente sesión, a través de los votos electrónicos consignados al correo institucional “cgsecretaría@yachaytech.edu.ec” registrándose un total de cinco (5) de siete (7) miembros con derecho a voto:

1. Dr. Paul Arellano, actúa en calidad de Presidenta de la Comisión Gestora, delegado de la máxima autoridad ejecutiva mediante memorando Nro. UITEY-REC-2018-0571-M de 18 de diciembre de 2018;
2. Dra. Hortensia Rodríguez;
3. Dr. Spyridon Agathos;
4. Dr. Andreas Griewank;
5. Dra. Ángela Cristina González Camacho (en calidad de Subsecretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación Subrogante - SENESCYT);

El Mgs. Fabián Obando Bosmediano, actúa en calidad de Secretario.

Se instala la presente sesión bajo modalidad electrónica, y se somete a tratamiento y votación el orden del día contenido en la convocatoria realizada mediante oficio Nro. UITEY-REC-2018-0289-O de 19 de diciembre de 2018, a cuyo efecto se ha remitido previamente los documentos habilitantes correspondientes a los asuntos a tratar, para tratar los siguientes puntos:

Orden del Día:

Punto 1.-Conformación de la Comisión de Impugnaciones que conocerá y resolverá, por delegación, las solicitudes de impugnaciones que se presenten en el I Concurso Público de Méritos y Oposición de la Universidad de Investigación de Tecnología de Investigación Yachay, integrado por los siguientes docentes:

Harold Yépez, Ph.D (Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología)
 Graciela Salum, Ph.D (Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería)
 Rigoberto Fonseca, Ph.D (Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales)
 Rose Mary Mitchell, Ph.D (Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería)

Punto 2.-Modificación del cronograma (general y especial) del Concurso Público de Méritos y Oposición al período de impugnaciones, por días de feriado obligatorio dispuestos mediante Decreto Ejecutivo Nro. 579 de 30 de noviembre de 2018.

Recepción de votos electrónicos:

Siendo las 17h00, y habiéndose remitido previamente los documentos habilitantes correspondientes a los asuntos a tratar, por Secretaría se verifica la votación consignada por cada uno de los miembros con derecho a voto, registrándose la siguiente votación electrónica:

Punto 1. Conformación de la Comisión de Impugnaciones que conocerá y resolverá, por delegación, las solicitudes de impugnaciones que se presenten en el I Concurso Público de Méritos y Oposición de la Universidad de Investigación de Tecnología de Investigación Yachay, integrado por los siguientes docentes:

1. Harold Yépez, Ph.D (Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología)
2. Graciela Salum, Ph.D (Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería)
3. Rigoberto Fonseca, Ph.D (Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales)
4. Rose Mary Mitchell, Ph.D (Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería)

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Andreas Greiwank	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Dr. Paul Arellano	X			
Dra. Cristina González	X			

El Pleno de la Comisión Gestora, con cinco (5) votos a favor, resuelve: **RESOLUCIÓN No. RCG-SE-14 No. 046-2018: Artículo 1.-** Conformar la Comisión de Impugnaciones, con carácter de ocasional, para el Primer Concurso Público de Méritos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, que tendrá a su cargo conocer y resolver aquellas solicitudes de impugnación que se presenten durante el proceso. **Artículo 2.-** Designar como miembros de la Comisión de Impugnaciones a los siguientes docentes: Harold Yepes Ramírez, Ph.D, en calidad de Presidente con voto dirimente en caso de empate (Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología); Graciela Marisa Salum, Ph.D (Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería); Rigoberto Salomón Fonseca Delgado, Ph.D (Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales); y Rose Mary Michell, Ph.D (Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería). Los comisionados participarán en las sesiones de la Comisión de Impugnaciones con voz y voto. En caso de empate, el Presidente tendrá voto dirimente. El Secretario de la Comisión Gestora, Mgs. Fabián Obando, actuará en calidad de Secretario de la Comisión de Impugnaciones, quien participará solamente con voz.

Punto 2. Modificación del cronograma (general y especial) del Concurso Público de Méritos y Oposición al período de impugnaciones, por días de feriado obligatorio dispuestos mediante Decreto Ejecutivo Nro. 579 de 30 de noviembre de 2018.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Andreas Greiwank	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Dr. Paul Arellano	X			
Dra. Cristina González		X		

El Pleno de la Comisión Gestora, con cuatro (4) votos a favor y uno (1) en contra, resuelve: **RESOLUCIÓN No. RCG-SE-14 No. 047-2018: Artículo 1.-** Modificar el cronograma general y especial del concurso público de méritos y oposición de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. **Artículo 2.-** La Coordinación de Talento Humano, a través de la Administración del Concurso, en función a lo dispuesto en el artículo 1 de la presente resolución,

deberá actualizar las fechas de los cronogramas, debiendo notificar a todos los postulantes y a su vez publicar el nuevo cronograma en la página web institucional y demás canales oficiales del concurso público.

Cerrada la hora para receptor votaciones y sin más asuntos que tratar, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, se adjunta a la presente acta la constancia de los votos suscritos de manera electrónica con su respectiva motivación, así como las razones de recepción.

Suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con el Secretario, que certifica.-


Paul Arellano Mora Ph.D
PRESIDENTE
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA


Mgs. Fabián Obando Bosmediano
SECRETARIO



CERTIFICO. - El Acta No. 014-2018-CG-SE de fecha 20 de diciembre de 2018, fue aprobada conforme al trámite previsto en el artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.


Mgs. Fabián Obando Bosmediano
SECRETARIO

